



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-61-2026, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE 28 ESCALERAS, 10 ELEVADORES Y UN MONTACARGAS DEL PRIMER TRAMO DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA (4 ESTACIONES Y TALLERES Y COCHERAS)".

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 15 de junio del 2026, en la oficina de la Gerencia Ejecutiva de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el Primer Piso del Edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres aparecen al final de la presente acta y firman electrónicamente de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones motivo del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 45 y 46, de la LAASSP, 92 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en el apartado III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS en adelante "POBALINES", y en términos de lo establecido en el numeral "3. FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

El acto fue presidido por Karla De Tuya García, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso B) del apartado I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia del servidor público Moisés Isaac Herrera Ordóñez, Titular de la Subgerencia de Contrataciones como representante del área contratante, del servidor público Javier Martínez Garza, persona Titular de la Subdirección de Gestión, en su carácter de representante del área Requiriente y Técnica; del servidor público Héctor Javier González Galicia, Titular de la Gerencia Jurídica de lo Contencioso, en su calidad de representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales, además del servidor público Daniel Mendiola Fonseca, representante del Órgano Interno de Control en BANOBRAS (en adelante OIC).

Se hace mención que el representante del OIC, asiste por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 35, párrafo décimo de la LAASSP, y 90, párrafo sexto del RLAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.



Dando inicio al evento en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 36, 37 de la LAASSP y 92, párrafo primero del RLAASSP, así como en términos de lo señalado en el numeral 1.2. "Medio y carácter de la Licitación pública" de la convocatoria, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, es decir, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (COMPRAS MX), reportando el servidor de la citada plataforma Compras MX, que existen **2 (dos)** proposiciones enviadas por los licitantes que se mencionan a continuación:

Nº	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES
1	PROYECTS SEINCO, S.A. DE C.V.
2	SINERGMAN, S. DE R.L. DE C.V.

Se adjunta a la presente Acta como **ANEXO 1**, la impresión de pantalla de la Plataforma Compras MX donde se muestra la recepción de las proposiciones enviadas por los licitantes antes señalados, a efecto de generar evidencia documental.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I de la LAASSP y 92, penúltimo párrafo del RLAASSP, se procedió a la apertura de los documentos electrónicos que integran las proposiciones de cada licitante, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, misma que se señala de manera cuantitativa, por lo que al recibirse a través de la Plataforma Compras MX, no se imprimirán en su totalidad, toda vez que en el citado sistema se tiene un expediente (carpeta virtual), el cual, contiene toda la información que deriva del procedimiento de contratación, procediendo la convocante a descargar las proposiciones.

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46, fracción II de la LAASSP y 92, párrafo séptimo del RLAASSP, se procedió a dar lectura al importe total de las proposiciones económicas presentadas por los licitantes, como se consigna a continuación:

Licitantes	Costo total antes de I.V.A.
PROYECTS SEINCO, S.A. DE C.V.	\$9,315,905.00
SINERGMAN, S. DE R.L. DE C.V.	\$9,449,215.05

Las proposiciones económicas presentadas por los licitantes, se adjuntan a la presente acta como **ANEXO 2**.

Una vez recibidas las propuestas y efectuado el análisis Legal y Técnico, en su caso, se notificará la fecha y hora en la que se llevará a cabo la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuento, a través de la Plataforma Compras MX.

De conformidad con lo establecido por el artículo 46, fracción II de la LAASSP, las proposiciones se recibieron para su evaluación, y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual, se llevará a cabo a las **14:00 horas del 18 de junio del 2026**, a través de la Plataforma Compras MX, mismo que podrá



ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de los 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 50 de la LAASSP y 94, párrafo segundo del RLAASSP, la presente Acta será difundida a través de la Plataforma Compras MX, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, en el claro entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el evento, siendo las 11:25 horas del día 15 de junio del 2026, firmando electrónicamente los que en ella intervinieron para dejar constancia, así como los efectos legales a que haya lugar.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., I.B.D.

NOMBRE	CARGO
Karla De Tuya García	Gerente Ejecutiva de Adquisiciones
Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones
Javier Martínez Garza	Subdirector de Gestión
Héctor Javier González Galicia	Gerente Jurídico de lo Contencioso

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., I.B.D.

NOMBRE
Daniel Mendiola Fonseca

-----FIN DEL ACTA-----

ANEXO 1



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 15 de junio de 2026 a las 11:20

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00056888**

Número de procedimiento de contratación: **LA-06-G1C-006G1C001-N-61-2026**

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	PROYECTS SEINCO SA DE CV	30 de mayo de 2026 a las 16:09	15 de junio de 2026 a las 10:22	15 de junio de 2026 a las 11:00	Electrónica
2	SINERGMAN S DE RL DE CV	1 de junio de 2026 a las 10:08	14 de junio de 2026 a las 19:58	15 de junio de 2026 a las 11:02	Electrónica

ANEXO 2

BANOBRAS
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito
Institución de Banca de Desarrollo
Unidad de Banca de Inversión
Gerencia Ejecutiva de Adquisiciones
Licitación Pública Nacional No. LA-06-G1C-006G1C001-N-61-2026
"Servicio de Mantenimiento a los sistemas de 28 escaleras, 10 elevadores y un montacargas del primer tramo del Tren Interurbano México-Toluca (4 Estaciones y Talleres y Cocheras)".

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR 4.2 PROPUESTA ECONÓMICA

ANEXO 5
MODELO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA Y/O COTIZACIÓN.

Ciudad de México, a 15 de junio de 2026.

Lic. Karla De Tuya García
Gerente de Adquisiciones en BANOBRAS, S.N.C.
Presente

El suscrito, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa **Proyects Seinco S.A. de C.V.**, manifiesto que mi Representada, en caso de resultar adjudicada del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional número **LA-06-G1C-006G1C001-N-61-2026**, mantendrá fijo el costo del Servicio y los demás ofertados antes del impuesto al valor agregado (I.V.A.), hasta la conclusión de la relación contractual, cuya propuesta económica del **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE 28 ESCALERAS ELÉCTRICAS, 10 ELEVADORES Y UN MONTACARGAS DEL PRIMER TRAMO DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA (4 ESTACIONES Y TALLERES/ COCHERAS)"** a continuación se presenta:

MANTENIMIENTO PREDICTIVO							
N°	Concepto	Unidad	Cantidad equipos	Periodicidad	Cantidad de servicios	Precio unitario por servicio	Importe
	A	B	C	D	E	F	G= CxExF
1	Escaleras eléctricas	Servicio	28	diario	365	\$ 145.00	\$ 1,481,900.00
	Elevadores	Servicio	10	diario	365	\$ 145.00	\$ 529,250.00
	Montacargas	Servicio	1	diario	365	\$ 145.00	\$ 52,925.00

BANORRAS
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito
Institución de Banca de Desarrollo
Unidad de Banca de Inversión
Gerencia Ejecutiva de Adquisiciones
Licitación Pública Nacional No. LA-06-GTC-006G1C001-N-61-2026
"Servicio de Mantenimiento a los sistemas de 28 escaleras, 10 elevadores y un montacargas del primer tramo del Tren Interourbano México-Toluca (4 Estaciones y Talleres y Cocheras)"

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ORDINARIO

N°	Concepto	Unidad	Cantidad equipos	Periodicidad	Cantidad de servicios	Precio unitario por servicio	Importe
1	A	B	C	D	E	F	G= CxExF
	Escaleras eléctricas	Servicio	28	mensual	9	\$ 4,460.00	\$ 1,123,920.00
	Elevadores	Servicio	8	mensual	10	\$ 4,460.00	\$ 356,800.00
	Elevadores TYC	Servicio	2	bimestral	4	\$ 4,460.00	\$ 35,680.00
2	Montacargas	Servicio	1	bimestral	4	\$ 4,460.00	\$ 17,840.00

MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTERMEDIO

N°	Concepto	Unidad	Cantidad equipos	Periodicidad	Cantidad de servicios	Precio unitario por servicio	Importe
3	A	B	C	D	E	F	G= CxExF
	Escaleras eléctricas	Servicio	28	cuatrimestral	2	\$ 5,100.00	\$ 285,600.00
	Elevadores	Servicio	8	semestral	1	\$ 5,100.00	\$ 40,800.00
	Elevadores TYC	Servicio	2	semestral	1	\$ 5,100.00	\$ 10,200.00
3	Montacargas	Servicio	1	semestral	1	\$ 5,100.00	\$ 5,100.00

BANOBRAS
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito
Institución de Banca de Desarrollo
Unidad de Banca de Inversión
Gerencia Ejecutiva de Adquisiciones
Licitación Pública Nacional No. LA-06-G1C-006G1C001-N-61-2026

"Servicio de Mantenimiento a los sistemas de 28 escaleras, 10 elevadores y un montacargas del primer tramo del Tren Interurbano México-Toluca (4 Estaciones y Talleres y Cocheras)".

MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR						
N°	Concepto	Unidad	Cantidad equipos	Periodicidad	Cantidad de servicios	Importe
	A	B	C	D	E	G= CxExF
4	Escaleras eléctricas	Servicio	28	anual	1	\$ 263,200.00
	Elevadores	Servicio	8	anual	1	\$ 75,200.00
	Elevadores TyC	Servicio	2	anual	1	\$ 18,800.00
	Montacargas	Servicio	1	anual	1	\$ 9,400.00

MANTENIMIENTO CORRECTIVO									
	Mantenimiento Correctivo considerando el suministro de las refacciones necesarias conforme al listado de alcances del Mantenimiento correctivo (niveles 1, 2 y 3) del APÉNDICE VII, así como la mano de obra especializada para su ejecución.								
N°	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario de refaccionamiento/Equipo	Mano de obra requerida	Cantidad personal	Precio de Mano de Obra Especializada	Total mano de obra	Importe
	A	B	C	D	E	F	G	H= FxG	I= D+H
5	Servicio de mantenimiento correctivo.	Servicio	Variable	\$ 2,379,504.00	SUPERVISOR/JEFE DE CUADRILLA	1	\$ 450,000.00	\$ 450,000.00	\$ 3,965,840.00
					TÉCNICO ESPECIALISTA	1	\$ 405,000.00	\$ 405,000.00	
					SUPERVISOR DE SEGURIDAD	1	\$ 380,000.00	\$ 380,000.00	
					AYUDANTE	1	\$ 180,500.00	\$ 180,500.00	
					MAQUINARIA Y/O EQUIPO	1	\$ 170,836.00	\$ 170,836.00	

BANORAS
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito
Institución de Banca de Desarrollo
Unidad de Banca de Inversión
Gerencia Ejecutiva de Adquisiciones
Licitación Pública Nacional No. LA-06-G1C-006C1C001-N-61-2026
"Servicio de Mantenimiento a los sistemas de 28 escaleras, 10 elevadores y un montacargas del primer tramo del Tren Interurbano México-Toluca (4 Estaciones y Talleres y Cocheras)".

MEJORAS Y ADECUACIONES

Ejecución planificada de trabajos de modificación, adecuación, acondicionamiento, modernización o mejora de las condiciones originales de los equipos e instalaciones, con el objeto de optimizar su funcionamiento, confiabilidad, seguridad operativa y vida útil. Estas propuestas de mejoras y/o adecuaciones serán presentadas como un plan a desarrollar, respaldado por un dictamen y la aprobación del Asignatario.									
N°	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario de refaccionamiento/Equipo	Mano de obra requerida	Cantidad personal	Precio de Mano de Obra Especializada	Total mano de obra	Importe
6	Mejoras y adecuaciones propuestas por el licitante.	Servicio	Variable	\$ 530,000.00	A				
					E				
					SUPERVISOR/JEFE DE CUADRILLA	1	\$ 125,500.00	\$ 125,500.00	
					TECNICO ESPECIALISTA	1	\$ 117,750.00	\$ 117,750.00	
					SUPERVISOR DE SEGURIDAD	1	\$ 107,500.00	\$ 107,500.00	
					AYUDANTE	1	\$ 77,500.00	\$ 77,500.00	
					MAQUINARIA Y/O EQUIPO	1	\$ 85,200.00	\$ 85,200.00	
									I= D+H
									\$ 1,043,450.00

Importe de la propuesta económica con letra: Diez millones ochocientos seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 80/100 M.N		Subtotal	\$ 9,315,905.00
		I+V	\$ 1,490,544.80
		Total	\$ 10,806,449.80

Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato.

Atentamente

Beatriz Alejandra Cerna Hernández
Representante legal
Proyects Seinco S.A. de C.V.

Notas:

- La oferta que presente deberá considerar el costo por elemento y/o supervisor, así como los materiales, herramientas, uniforme, equipo y demás condiciones definidas en el Anexo técnico que requieran para la prestación del servicio.



Sinergman, S. de R. L. de C. V.
R.F.C. SIN150807M39
Providencia No. 1247 Colonia del Valle Centro,
Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03100, Ciudad de México,
Teléfonos (+52 55) 5536 6063 / 5536 6165,
<http://www.sinergman.com.mx>

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-06-G1C-006G1C001- N-61-2026.	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE 28 ESCALERAS ELÉCTRICAS, 10 ELEVADORES Y UN MONTACARGAS DEL PRIMER TRAMO DEL TREN INTERURBANO MÉXICO TOLUCA (4 ESTACIONES Y TALLERES / COCHERAS)”.
--	--

4.2. PROPUESTA ECONÓMICA

LIC. KARLA DE TUYA GARCÍA
GERENTE EJECUTIVA DE ADQUISICIONES
EN BANOBRAS, S.N.C., I.B.D.
P R E S E N T E

El suscrito, en mi carácter de Representante Legal de la Empresa Sinergman, S. de R. L. de C.V., manifiesto que mi Representada, en caso de resultar adjudicada del procedimiento de contratación por **LA-06-G1C-006G1C001-N-61-2026**, mantendrá fijo el costo del Servicio y los demás ofertados antes del impuesto al valor agregado (I.V.A.), hasta la conclusión de la relación contractual, cuya propuesta económica del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE 28 ESCALERAS ELÉCTRICAS, 10 ELEVADORES Y UN MONTACARGAS DEL PRIMER TRAMO DEL TREN INTERURBANO MÉXICO-TOLUCA (4 ESTACIONES Y TALLERES/ COCHERAS)”** a continuación se presenta:

MANTENIMIENTO PREDICTIVO							
Nº	Concepto	Unidad	Cantidad equipos	Periodicidad	Cantidad de servicios	Precio unitario por servicio	Importe
	A	B	C	D	E	F	G= CxExF
1	Escaleras eléctricas	Servicio	28	diario	365	\$ 154.83	\$ 1,582,362.60
	Elevadores	Servicio	10	diario	365	\$ 154.83	\$ 565,129.50
	Montacargas	Servicio	1	diario	365	\$ 154.83	\$ 56,512.95
MANTENIMIENTO PREVENTIVO ORDINARIO							
Nº	Concepto	Unidad	Cantidad equipos	Periodicidad	Cantidad de servicios	Precio unitario por servicio	Importe
	A	B	C	D	E	F	G= CxExF
2	Escaleras eléctricas	Servicio	28	mensual	9	\$ 12,000.00	\$ 3,024,000.00
	Elevadores	Servicio	8	mensual	10	\$ 6,800.00	\$ 544,000.00
	Elevadores TyC	Servicio	2	bimestral	4	\$ 5,400.00	\$ 43,200.00
	Montacargas	Servicio	1	bimestral	4	\$ 7,600.00	\$ 30,400.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO INTERMEDIO							
Nº	Concepto	Unidad	Cantidad equ	Periodicidad	Cantidad de servicios	Precio unitario por servi	Importe
	A	B	C	D	E	F	G= CxExF
3	Escaleras eléctricas	Servicio	28	cuatrimestral	2	\$ 11,300.00	\$ 632,800.00
	Elevadores	Servicio	8	semestral	1	\$ 8,500.00	\$ 68,000.00
	Elevadores TyC	Servicio	2	semestral	1	\$ 8,500.00	\$ 17,000.00
	Montacargas	Servicio	1	semestral	1	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR							
Nº	Concepto	Unidad	Cantidad equ	Periodicidad	Cantidad de servicios	Precio unitario por servi	Importe
	A	B	C	D	E	F	G= CxExF
4	Escaleras eléctricas	Servicio	28	anual	1	\$ 30,000.00	\$ 840,000.00
	Elevadores	Servicio	8	anual	1	\$ 14,600.00	\$ 116,800.00
	Elevadores TyC	Servicio	2	anual	1	\$ 9,200.00	\$ 18,400.00
	Montacargas	Servicio	1	anual	1	\$ 9,200.00	\$ 9,200.00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-06-G1C-006G1C001- N-61-2026.	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE 28 ESCALERAS ELÉCTRICAS, 10 ELEVADORES Y UN MONTACARGAS DEL PRIMER TRAMO DEL TREN INTERURBANO MÉXICO TOLUCA (4 ESTACIONES Y TALLERES / COCHERAS)".
--	--

MANTENIMIENTO CORRECTIVO									
Mantenimiento Correctivo considerando el suministro de las refacciones necesarias conforme al listado de alcances del Mantenimiento correctivo (niveles 1, 2 y 3) del APÉNDICE VII, así como la mano de obra especializada para su ejecución.									
Nº	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario de refaccionamiento /Equipo	Mano de obra requerida	Cantidad personal	Precio de Mano de Obra Especializada	Total mano de obra	Importe
	A	B	C	D	E	F	G	H= FxG	I= D+H
5	Servicio de mantenimiento correctivo.	Servicio	Variable	\$ 318,000.00	Supervisor/jefe de cuadrilla	1	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	\$ 343,000.00
					Técnico especialista	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 338,000.00
					Supervisor de seguridad	1	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ 336,000.00
					Ayudante	2	\$ 14,000.00	\$ 28,000.00	\$ 346,000.00
					Maquinaria y/o Equipo	0.10	\$ 155,600.00	\$ 15,560.00	\$ 333,560.00

MEJORAS Y ADECUACIONES									
Ejecución planificada de trabajos de modificación, adecuación, acondicionamiento, modernización o mejora de las condiciones originales de los equipos e instalaciones, con el objeto de optimizar su funcionamiento, confiabilidad, seguridad operativa y vida útil. Estas propuestas de mejoras y/o adecuaciones serán presentadas como un plan a desarrollar, respaldado por un dictamen y la aprobación del Asignatario.									
Nº	Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario de refaccionamiento /Equipo	Mano de obra requerida	Cantidad personal	Precio de Mano de Obra Especializada	Total mano de obra	Importe
	A	B	C	D	E	F	G	H= FxG	I= D+H
6	Mejoras y adecuaciones propuestas por el licitante.	Servicio	Variable	\$ 30,010.00	Supervisor/jefe de cuadrilla	0.5	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00	\$ 40,010.00
					Técnico especialista	1	\$ 18,000.00	\$ 18,000.00	\$ 48,010.00
					Supervisor de seguridad	0.5	\$ 12,000.00	\$ 6,000.00	\$ 36,010.00
					Ayudante	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 40,010.00
					Maquinaria y/o Equipo	0.1	\$ 3,000.00	\$ 300.00	\$ 30,310.00

NUEVE MILLONES, CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS QUINCE PESOS 05/100 M.N. SIN INCLUIR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.								Subtotal	\$ 9,449,215.05
								IVA	\$ 1,511,874.41
								Total	\$ 10,961,089.46

- La vigencia de la proposición económica será de 90 días naturales, una vez presentada.
- El costo cotizado, permanecerá fijo durante la vigencia del Contrato, en caso de resultar adjudicado en el procedimiento de contratación.
- Para este servicio no se otorgará anticipo.
- El Servicio se formalizará mediante un Contrato de carácter abierto.
- Propuesta elaborada en idioma español, en pesos mexicanos y con el precio en número y letra.

CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE JUNIO DE 2026

Nombre de la empresa licitante: **Sinergman, S. de R.L. de C.V.**

R.F.C. **SIN150807M39**

Nombre del representante legal: **Rafael Sánchez Contreras**

Documento que acredita las facultades para suscribir las propuestas: **Poder Notarial No. 51,326, volumen 3096.**

Firma del representante legal: _____





Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-G1C-00661C001-N-61-2026|HECTOR JAVIER GONZALEZ GALICIA|60GH8102154T2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|9bbc7939b3edd64fc73bd727e780878f7c6b146ea6a8b4ffc831d2100082cc5f|15-06-2026 12:37:36||

FIRMA ELECTRÓNICA:
GhGKEY0tSDgAfaFJVrGWPTdpN6g9y0VSR/lI3hMpvneVesackbKlbFk1x8/VoIwRV7z4MeB2Rm0yvqB399McwTas3aK1cLwCs1XrUBZ1v/ZmUkxjcFTI+V0W5x1I1JNVan6wb7vD6jbrX+LFkev3JKL2u98CHweVefLxs5823QV3C98JjCNtEdHyr10pph5KX611d6Ys/uBPofp+6+afs5pMrz1RzJKrqSaBhsYUI/u/JvI4W4S/QRFz3wFwZ06u+A4TU/d/SphRKWgymANbz7Xm4rysBZKN3GkyZ2/AA1eSv+bv+PCWzuHKrArxfS+LuBmoT81NbqgWdXB/x1qzg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
35dadf66-dbb4-4301-b06b-3004130a3ce6



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-G1C-00661C001-N-61-2026|MOISES ISAAC HERRERA ORDOÑEZ|HEOM751213671|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|9bbc7939b3edd64fc73bd727e780878f7c6b146ea6a8b4ffc831d2100082cc5f|15-06-2026 12:17:50||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Lc1EAJjHoQKH8fK9PA8SDQehpkxMtfDFFYPKcRt2qu/bYXKfTHZMP8bm09nqbJUm+pUsN7WJ2gGY7zb1SHe4Pbo4T5i+VcUXSZUSvcfs+t032w5XUevo6C6kTwZ4rLgToTWiPfcB1LJRG53twzhsVM4/JSmJbF8h+ZT1Iw8o6nqJC/1DKyF01HA41sAwwR0ewY2ov6w8HqbQUfgyY3J2FLymn0QV9nVSD/Lqn1wQUSW/Lmb7a e76SfeRS0Mw5ipfahXeBd+87pZ3Jwdxf1GchqvBYE92hd/607ycc87GMS4c24p1EDhKFDABgd11Bwjukw31IINlQnLcxvLI74jFEXq==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
f0cdc326-c605-40dc-b7f6-549dcb6d6312



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-G1C-00661C001-N-61-2026|JAVIER MARTINEZ GARZA|MAGJ6909126R6|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|9bbc7939b3edd64fc73bd727e780878f7c6b146ea6a8b4ffc831d2100082cc5f|15-06-2026 14:12:38||

FIRMA ELECTRÓNICA:
PwBkaEvsUwz2powZmZKoeqnl7nGVECBueX9UXbg5jTYvEchT27qmj+XQJJIUwbs6WbM8kw4u1sIsBAYIqdXOSMRWF6GX4wmw74NdQ/AIqTqaTU1Lc6uwuw3SYsXBf6rcvCX9bBb1XuiBF13M3Qf/PZeemldraUlxZleCrskKQ9NrGuYwsQ7528+9H1BWG/wI3JLmPwA+wLQB44g0EYAsm3vsn6d6S3p9BPhshmdTQzxPnC uAEKzRwTsd0YOLX9Qe6BZNP7NGdrmjU1i0CB0U50xZo+F1BbJGK4r+o0EMXHF09M9dTNOUJBXK+nBKQc8dHlGxeH4DgwmYcsZtvQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
894e41fe-eb46-4313-b255-53bc2253da31



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-G1C-00661C001-N-61-2026|DANIEL MENDIOLA FONSECA|MEFD7608187X0|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|9bbc7939b3edd64fc73bd727e780878f7c6b146ea6a8b4ffc831d2100082cc5f|15-06-2026 12:19:22||

FIRMA ELECTRÓNICA:
mEDDHKYPTluUjAh7jdTr0D40C/RTISGfzkgAUyDWJ8CG+d5rQEQwsGS0D0609rGcCtFl99vEs20PT61iGrhrpWXBid61mpM6sVeqzPlyBVd57Xu9SBXEx5W5QWqnd92bTKmQwM1zm133rVLCa+eRJCTi6Z8lhf+CfZe2vYz2wdwpuPhfQD5/ag0cNQGUgBXlp8n70fgI5570heRUD5BoHsVhc/4112cGe3CFU9zdX1cn187CQDw5HwXku1Cw619q8uVpU0o6087Ye+8Y3YfZ+P2ewS5/m/qam51y1jpsaGMSYAXQU77vqur1wLQtp38pg89cg/G6zKqXJGE+asow==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
77f2cb57-0da8-46e6-9d06-92f554b22117



CADENA ORIGINAL:
||LA-06-G1C-00661C001-N-61-2026|KARLA DE TUYA GARCIA|TUGK761022JB0|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|9bbc7939b3edd64fc73bd727e780878f7c6b146ea6a8b4ffc831d2100082cc5f|15-06-2026 12:24:49||

FIRMA ELECTRÓNICA:
pc+YNKkKQo/racbvlgHJY58LCrb2WEE5Ywm2PETNHIDu4PKSwLk1CQx0xHDY3XXMJAT67WXB09FHVrMuUyt5VZMaL2DYMw4jzks6RGXFUmXJ1wD6jzm3qL M0ypmKCGt2uX59KeffLx0mXTCggPCoB8ezAoDt9T3jYg1ASyV0IKs386MugQf1kwpBk+UHL1yA18dxjHZZgt1DXsqf+N40tUFRU/Ncv3fAUxyrrpjIWTNmBha+/uqf85mqLzeWI7UJqLagjEYLgy1V+qo51haw7AssqTc2+7E5hXxt1RD6I+UfAXtv9Cj4KJnm9+ExtCSURQ1z23nhN1yBkQF5A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
0744eddd-e3a8-493c-a488-85e7ab70159e

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>